FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 035/2016

CD-035/2016

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día Martes 06 de Septiembre de 2016, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y Cinco-Dos Mil Dieciséis, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline lvette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 034/2016, CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016.
- IV. INFORMANDO SOBRE INCIDENTE A RECUPERADORES DE MORA.
- V. INFORME DE SEGUIMIENTO A CASO DE EX-EMPLEADO
- VI. INFORMANDO SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON COORDINADORES Y ANALISTAS DE LA ZONA ORIENTAL Y OCCIDENTAL.
- VII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

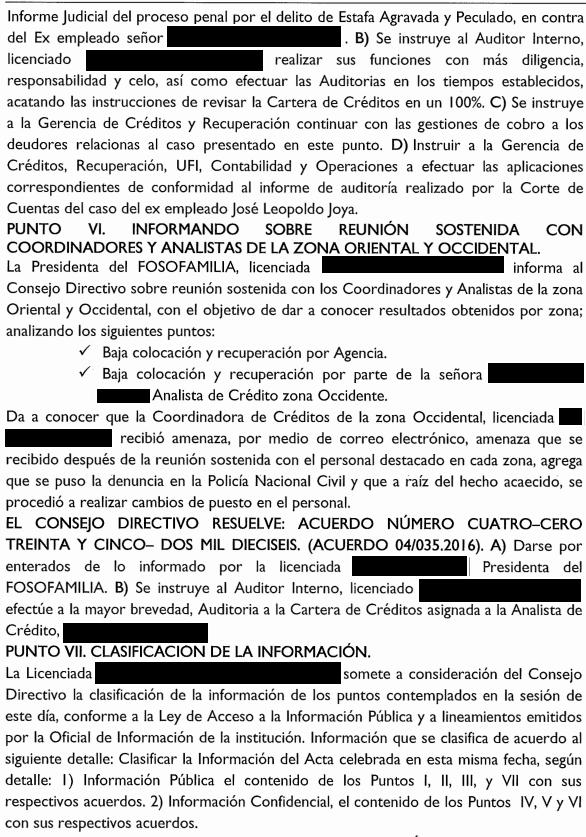


Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 034/2016, CELEBRADA EL DIA MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECISEIS (ACUERDO 01/035.2016). Aprobar el acta número Treinta y Cuatro-Dos Mil Dieciséis, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciséis.

FUNTO IV. INFORMANDO SOBRE INCIDENTE A RECUPERADORES DE MORA.
El Coordinador de Recuperación, licenciado presenta memorándum
No. CR-082/2016, de fecha 5 de septiembre de 2016, para conocimiento del Consejo
Directivo, sobre incidente de los Recuperadores de la zona de señores
y quienes fueron víctimas de robo y amenazas de la
delincuencia que azota nuestro país (pandillas), hecho ocurrido el día 02 de septiembre
de 2016, mientras realizaban sus gestiones de cobro a TRES clientes en el municipio de
Lo antes expuesto es con el objetivo de que se tomen medidas de
prevención al momento de efectuar la colocación de créditos y posterior los cobros en
zonas con índices altamente delincuenciales.
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO TREINTA Y
CINCO-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 02/035.2016). A) Dar por recibido y
enterados del incidente. B) Se instruye a los señores
se ponga la denuncia en la Policía Nacional Civil de lo sucedido. C) Se instruye a la
Gerencia de Créditos, documentar el expediente crediticio. D) Se instruye a la Gerencia
de Créditos y Coordinación de Recuperación, que por el monto a recuperar en la zona
de no se harán gestiones de cobro, hasta que cambien las condiciones de
delincuencia.
PUNTO V. INFORME DE SEGUIMIENTO A CASO DE EX-EMPLEADO
La Coordinadora de la Unidad Legal, licenciada
presenta para consideración del Consejo Directivo, según memorándum UL-351/2016
de fecha 05 de septiembre de 2016, Informe Judicial del proceso penal por el delito de
Estafa Agravada y Peculado, en contra del Ex empleado señor
a quien se le siguen diligencias ante el Juzgado bajo la
y ante la Fiscalía
General de la República, Sub Regional de San Miguel, en perjuicio del Fondo Solidario
para la Familia Microempresaria, que puede abreviarse FOSOFAMILIA y en el cual el ex
empleado realizó un abono total de
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO TREINTA Y
CINCO- DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 03/035.2016). A) Dar por recibido el



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO TREINTA Y CINCO- DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 05/035.2016). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información



Pública el contenido de los Puntos I, II, III, y VII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial, el contenido de los Puntos IV,V y VI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

René Alfredo Velasco Martínez

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez